



20 de noviembre de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Autopistas Urabá S.A.S., en su calidad de Concesionario del Contrato de Concesión No 018 de 25 de noviembre de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura, en la vía que conduce de Cañasgordas a Necoclí en el departamento de Antioquia.

INFORMA A LAS AUTORIDADES LOCALES, USUARIOS DEL CORREDOR VIAL, RESIDENTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE:

A partir del 20 de noviembre se estará dando paso controlado a un carril, a los vehículos particulares y de carga, en el PR (Punto de Referencia) 11 + 900 entre Dabeiba y Uramita de 11:00 a.m a 3:00 pm. La velocidad máxima permitida para transitar esta zona es de 30 Km/h. Recordamos la importancia de acatar las instrucciones de la Policía Nacional, así como del personal a cargo en la zona, quienes son los encargados de garantizar que la transitabilidad se produzca en condiciones seguras.

Asimismo, informamos que, en caso de presentarse nuevamente condiciones climáticas adversas, se procederá al cierre total de la vía con el claro objetivo de evitar situaciones de riesgo para los usuarios.

De igual manera, la concesión continuará con las labores definitivas de recuperación de los 6 Km de vía que se vieron afectados, producto del deslizamiento de tierra ocasionado por las fuertes lluvias del pasado 13 de noviembre que originó el cierre total de la vía.

Finalmente, reiteramos el compromiso del Concesionario Autopistas Urabá S.A.S. con la comunidad de Dabeiba y todas las personas afectadas. Continuamos, junto con las distintas autoridades, trabajando para mitigar la contingencia producida por fenómenos naturales.

- Línea de Atención al Usuario: +(57) 310 273 24 77 – (4) 859 01 62
- Línea para eventos en la vía: 310 555 39 79
- Correo electrónico: atencion@autopistasuraba.com

Redes sociales

Facebook: Autopistas Urabá

Twitter: @AutopistasUraba

Página web: www.autopistasuraba.com

Atentamente.

CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S